



# Evaluación Ambiental Estratégica EAE del Sector Agropecuario Altillanura y Alta Montaña Cundiboyacense

*Marco Ambiental Estratégico*

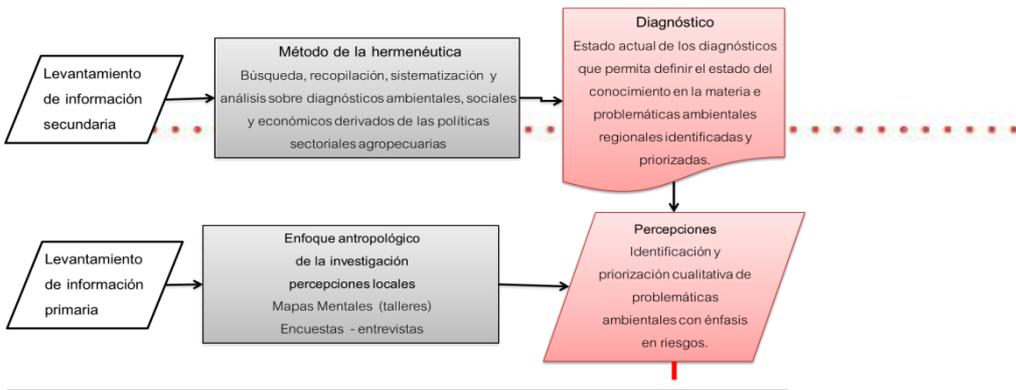
*1 de Febrero de 2013*

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

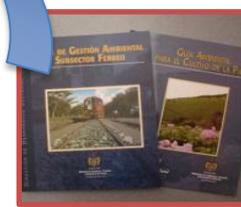
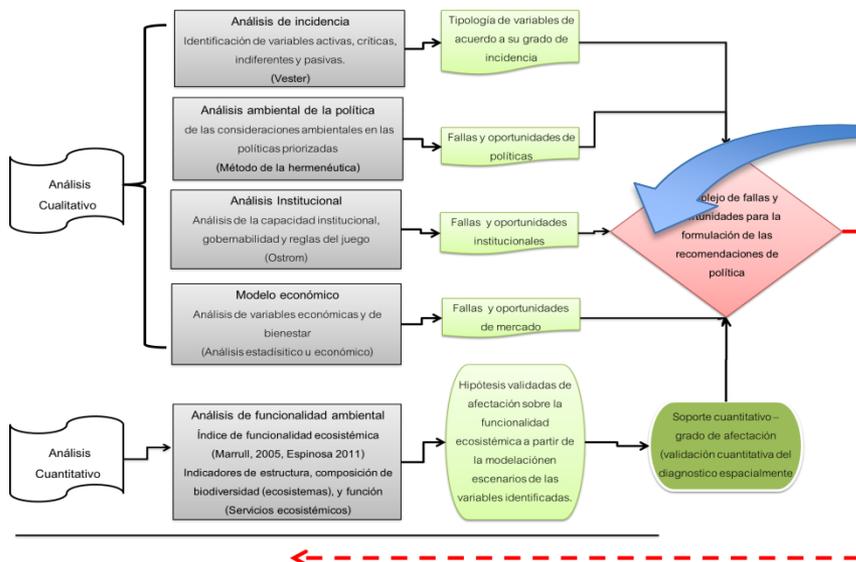
Diana Carvajal Arroyave  
Laura Mateus Moreno



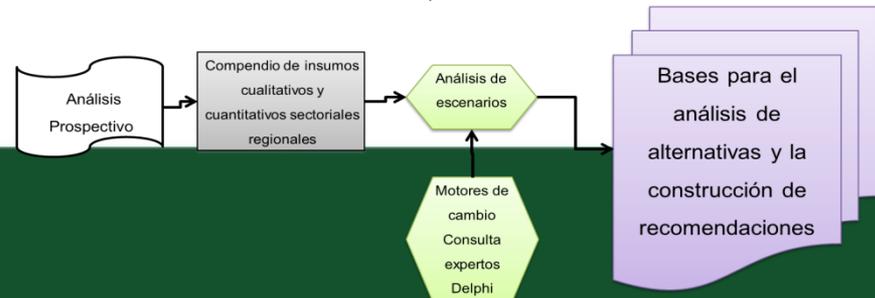
# Diagnóstico



## Análisis



## Prospectiva



# CONTENIDO

---

## *ANÁLISIS DE POLÍTICAS*

1. Marco Político para el Sector Agropecuario
2. Políticas priorizadas en la EAE para el Sector Agropecuario
3. Análisis políticas Agropecuarias / Ambientales
4. Análisis políticas Agropecuarias / Cambio Climático
5. Análisis políticas Agropecuarias / Seguridad Alimentaria
6. Conclusiones



# CONTENIDO

---

## *ANÁLISIS DE POLÍTICAS*

1. **Marco Político para el Sector Agropecuario**
2. Políticas priorizadas en la EAE para el Sector Agropecuario
3. Análisis políticas Agropecuarias / Ambientales
4. Análisis políticas Agropecuarias / Cambio Climático
5. Análisis políticas Agropecuarias / Seguridad Alimentaria
6. Conclusiones



# Marco Ambiental Estratégico

## Marco Político para el Sector Agropecuario

- Constitución Política de Colombia
- Ley de Ordenamiento Territorial
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2011
- Marco del Política Agropecuaria y Rural: Ley 101 de 1993

- Ley de Víctimas y Restitución de tierras
- Seguridad alimentaria
- Cambio Climático
- Conpes Biocombustibles

- Política para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
- Política Manejo del Recurso Hídrico
- Política Nacional sobre Humedales y Paramos



# CONTENIDO

---

## *ANÁLISIS DE POLÍTICAS*

1. Marco Político para el Sector Agropecuario
2. Políticas priorizadas en la EAE para el Sector Agropecuario
3. Análisis políticas Agropecuarias vs Ambientales
4. Análisis políticas Agropecuarias vs Cambio Climático
5. Análisis políticas Agropecuarias vs Seguridad Alimentaria
6. Conclusiones

## *ANÁLISIS INSTITUCIONAL*



# Marco Ambiental Estratégico

**PPP  
priorizadas  
en la EAE**

- Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural
- Proyecto de ley de Plantaciones Forestales Comerciales
- Conpes de Altilanura
- Conpes 3375. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Programa de Alianzas Productivas



# Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural

## ENUNCIADO

El MADR formulación de la política nacional de desarrollo rural con enfoque territorial, con base en criterios de equidad, desarrollo sostenible y ordenamiento territorial, productivo y social de la propiedad.



## ESTRATEGIA

*Proceso de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales; Papel preponderante de actores sociales locales; Apoyo de las agencias públicas, privadas o de la sociedad civil; Mejorar el bienestar de sus pobladores; Uso sostenible de los recursos naturales; Corregir los desequilibrios regionales en niveles de desarrollo*



## INSTRUMENTOS

*Fomento de programas de desarrollo rural con criterios de sostenibilidad ambiental y económica, con el propósito de que las acciones del desarrollo rural generen un impacto que se refleje en el bienestar de la población, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las áreas rurales.*



## VACÍOS

*1. No define lo rural, pero se enfoca a disminuir las brechas; 2. Fracciona el territorio: Lo rural de las comunidades pobres y los desarrollos empresariales; 3. No contempla relacionamientos con las locomotoras de desarrollo (WWF); 4 Reconoce enfoque territorial pero no el enfoque ecosistémico*



# Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural

## ENUNCIADO

**Estrategia Nacional de Ordenamiento de la Propiedad Rural y uso de las Tierras Rurales:** busca la acción de las instituciones relacionadas con el sector rural para ejecutar una política integral de tierras que fomente programas que promuevan la conservación ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad, en particular, los recursos naturales renovables y los servicios ecosistémicos.

## ESTRATEGIAS

*proteger los humedales, los páramos, áreas protegidas contra la apropiación y ocupación ilegal; el cierre de la expansión de la frontera agropecuaria;; dar acceso a tierras a quienes carecen de ellas; mejorar la distribución de la población rural en el territorio y garantizar el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad rural..*

## INSTRUMENTOS

*Fomento de programas que buscan promover la conservación ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad, en particular, los recursos naturales renovables y los servicios ecosistémicos.*

## VACÍOS

*El tema de concordancia con el Ordenamiento territorial no se muestra como un principio rector del proyecto de ley. No hay consideraciones sobre como es el ordenamiento del uso.*



# Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural

## ENUNCIADO

Restaurar, rehabilitar y recuperar las áreas de recarga hídrica y las franjas de protección paralelas a los cuerpos de agua necesarias para garantizar la sostenibilidad del proyecto de adecuación de tierras, de manera que se cuente con agua de calidad y en cantidad suficiente para el respectivo proyecto de adecuación de tierras.



## ESTRATEGIAS

*Realizar estudios de identificación de las fuentes hídricas y obtener las concesiones de aguas superficiales y subterráneas correspondientes, para el aprovechamiento de éstas en beneficio de proyectos de adecuación de tierras*



## INSTRUMENTOS

*las políticas públicas sobre capital natural consultarán el capital natural, en términos de biodiversidad y servicios ecosistémicos, en particular el apoyo a la conservación de la oferta hídrica, como servicio ecosistémico vital, así como el uso eficiente y adecuado del agua, implementando acciones de reúso.*



## VACÍOS

*El apoyo a la conservación de la oferta hídrica, servicios ecosistémicos, usos eficientes del agua no se encuentran asociados con estrategias frente a recursos hidrológicos para la alimentación. Énfasis en adecuación de tierras.*



# Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural

## ENUNCIADO

**Extinción del dominio por incumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad.**

## ESTRATEGIAS

***Dar cumplimiento a la función ecológica de la propiedad***

## INSTRUMENTOS

***Sujeto a proceso sancionatorio ambiental***

## VACÍOS

***No desarrolla de manera suficiente la competencia de las autoridades ambientales frente a los procesos de extinción del dominio por incumplimiento de la función ecológica de la propiedad . No claridad de extinción frente a procesos de expansión de la frontera agropecuaria***



# Proyecto de Ley de Plantaciones Forestales Comerciales

## ENUNCIADO

*La presente ley tiene por objeto disponer el marco normativo para regular el establecimiento, manejo y aprovechamiento integral de plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales, nuevos o existentes a la entrada en vigencia de la presente ley, sin tener en cuenta su extensión, cuyo ejercicio se considera como una actividad esencialmente agropecuaria.*

## ESTRATEGIAS

*El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como organismo rector de la producción agropecuaria, forestal y pesquera, es el ente responsable de la Política de Plantaciones Forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales, en armonía con la política de bosque natural y plantaciones forestales protectoras.*

## INSTRUMENTOS

*El MADR delegará en el Incoder, el fomento de las actividades de establecimiento, manejo y aprovechamiento de cultivos y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales, quien articulará y coordinará con las demás instituciones competentes en los temas de control fitosanitario y demás instrumentos para el desarrollo de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.*

## VACÍOS

*La ley no establece claramente las competencias y límites de cada entidad participante, por ello puede llegar a confrontar las competencias de otras entidades en materia de regulación del aprovechamiento forestal como por ejemplo medidas sanitarias o ambientales.*



# Proyecto de Ley de Plantaciones Forestales Comerciales



## ENUNCIADO

Es la inscripción ante el MADR o la entidad que él designe, de plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales, en la cual consta el establecimiento de la plantación y sobre los cuales no se podrán establecer limitaciones al aprovechamiento por ninguna entidad pública....Una vez realizado el registro, no se podrán modificar o establecer restricciones o limitaciones al aprovechamiento de las plantaciones forestales o sistemas agroforestales; en consecuencia, ninguna entidad pública podrá impedir su aprovechamiento comercial.



## INSTRUMENTOS

*Sin perjuicio de los controles que por competencia les corresponden a las autoridades ambientales y de policía, la copia del Registro y el original de la remisión de movilización de que trata el inciso anterior, serán los documentos únicos y suficientes para demostrar el origen y legalidad de los productos de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales o sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales.*



## VACÍOS

*Se excluye totalmente al sector ambiental eliminando las competencias fijadas en la Ley 99*



# Proyecto de Ley de Plantaciones Forestales Comerciales

## ENUNCIADO

*La autoridad competente procederá a la cancelación del registro cuando se verifique que la plantación forestal o sistema agroforestal con fines comerciales o industriales registrado no corresponda a especies forestales plantadas o sembradas con la intervención directa del hombre o no se haya establecido con tales fines; cuando se compruebe que el área objeto de registro se encuentra en áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo*

## ESTRATEGIAS

*Cancelación registro - multas*

## INSTRUMENTOS

*Facúltese al MADR como sujeto activo, para fijar y recaudar una tarifa (multas)  
Adicionalmente, el MADR determinará cuáles especies forestales son beneficiarias del Certificado Incentivo Forestal, su densidad de siembra, y señalará anualmente el valor promedio nacional de los costos totales netos de establecimiento y mantenimiento de las mismas.*

## VACÍOS

*¿Hay claridad sobre el tipo de especies maderables que se están sembrando actualmente en el marco, por ejemplo, de los programas CIF? Es necesario que se haga una revisión sobre el tema con consideraciones de aptitud también en términos ambientales con adaptaciones regiones*



# Proyecto de Ley de Plantaciones Forestales Comerciales

## ENUNCIADO



*Certificado de Incentivo Forestal CIF. Es el acto administrativo por medio del cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la entidad que él designe, otorga un incentivo económico directo a una persona natural o jurídica llamada beneficiaria para la realización de inversiones directas en nuevas plantaciones forestales o sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales en terrenos de aptitud forestal*

## ESTRATEGIA



*El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asumirá las funciones consignadas en la Ley 139 de 1994, para la planeación, administración y manejo del Certificado de Incentivo Forestal - CIF, como apoyo a los programas de reforestación comercial. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural determinará anualmente la distribución del presupuesto asignado para este incentivo.*

## INSTRUMENTOS



*Son condiciones para el otorgamiento del CIF las siguientes: 1. La aprobación de un Plan de Establecimiento y Manejo Forestal, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la entidad que él designe, quien además vigilará su cumplimiento*

## VACÍOS

- 
- 1. Se debilita la articulación de medidas de conservación . Continua el concepto de no afectación de bosques naturales por encima de ecosistemas naturales.*
  - 2. No se aclaran las competencias ambientales (seguimiento y control)*



# CONPES ALTILLANURA

## ENUNCIADO

*Fortalecer la capacidad institucional para que responda eficazmente a las necesidades de planeación y oferta de servicios siendo un dinamizador del desarrollo*

## ESTRATEGIA

*Crear la Corporación para el desarrollo integral de la Altillanura.  
Reducir las deficiencias en el uso, divulgación y gestión de información ambiental garantizando su aprovechamiento en los procesos de ordenamiento territorial, fortalecer la institucionalidad ambiental y promover modelos para el desarrollo de proyectos productivos alternativos que presenten menor impacto ambiental*

## INSTRUMENTOS

*Delimitación y zonificación formal de la figura de la Reserva de la Biósfera El Tuparro.  
Aplicación de la ruta de declaratoria para sitios estratégicos.  
Estudio Regional del Agua incluyendo modelación hídrica para establecer plan de regulación del agua en la Altillanura*

## VACÍOS

*No se percibe inclusión del conocimiento regional ni de las instituciones regionales en el proceso de fortalecimiento institucional*



# CONPES ALTILLANURA

## ENUNCIADO

*Promover la inversión de capital para el desarrollo agrícola y forestal competitivo, garantizando que éste sea incluyente con los pequeños y medianos productores, al tiempo que potenciar actividades productivas alternativas como el ecoturismo y los mercados verdes.*

## ESTRATEGIA

- 1. Promover el desarrollo científico para superar las limitantes naturales de la región*
- 2. Promover el uso productivo de la tierra*
- 3 Investigación y desarrollo de nuevos modelos de negocio en el marco de la entrada a la OCDE y en seguimiento a los compromisos de Río+20 (apoyo cooperación internacional)*

## INSTRUMENTOS

- 1. Programa de ciencia, tecnología e innovación que identifique necesidades de desarrollo, transferencia y propagación de nuevos paquetes tecnológicos para el corto (1-10 años) y mediano-largo plazo (+10)*
- 2. Paquete tecnológico para la seguridad alimentaria*
- 3. Implementar 4 pilotos de uso del suelo: Modelo empresarial, Alianzas productivas, Modelo ordenado de población (Carimagua), Modelo mixto. Zonificación y organización productiva del suelo*

## VACÍOS

*No hay diferenciación entre inversión nacional o inversión extranjera en el desarrollo de las estrategias*



# CONPES ALTILLANURA

## ENUNCIADO

Lograr la coexistencia entre el sector agrícola y el minero energético

## ESTRATEGIA

*Formación de capital humano pertinente*

## INSTRUMENTOS

*Centro de formación titulada y complementaria en hidrocarburos y desarrollo agroindustrial*

## VACÍOS

*No hay estrategias puntuales frente a la coexistencia de estos dos sectores*



# CONPES ALTILLANURA

## ENUNCIADO

Implementar una adecuada gestión y regulación ambiental a nivel territorial y sectorial, que garantice la conservación de ecosistemas, el uso adecuado del agua y permita la adaptación al cambio climático



## ESTRATEGIA

*Reducir las deficiencias en el uso, divulgación y gestión de información ambiental garantizando su aprovechamiento en los procesos de ordenamiento territorial, fortalecer la institucionalidad ambiental y promover modelos para el desarrollo de proyectos productivos alternativos que presenten menor impacto ambiental*



## INSTRUMENTOS

*Desarrollo de Contratos Plan y Alianzas Público Privadas con autoridades ambientales regionales e inversionistas para cubrir el déficit en representatividad de los ecosistemas de la Altillanura a través de figuras de conservación in situ como áreas protegidas regionales y privadas.*



## VACÍOS

*El tema de cambio climático es meramente enunciativo. No se desarrollan instrumentos de mitigación o adaptación en el documento*



# CONPES 3375: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## ENUNCIADO

*Adecuación y fortalecimiento institucional del Sistema MSF Nacional*



## ESTRATEGIA

*Coordinación Intersectorial  
Fortalecimiento de las autoridades nacionales*



## INSTRUMENTOS

*Establecimiento de un Consejo Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias –Consejo MSF. Integrado por MADR, MAVDT, MCIT, MPS, DNP -Secretaria Técnica DRS-.*  
*Acciones específicas de fortalecimiento a los sectores: salud, agropecuario, ambiental y comercio*



## VACÍOS

*Carencia de mecanismos de articulación entre las instancias nacionales, regionales y locales así como de un seguimiento a la gestión ambiental para el SMSF.*



# CONPES 3375: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias



## ENUNCIADO

*Mejoramiento de la capacidad operativa, técnica y científica*



## ESTRATEGIA

*1. Evaluación del Riesgo 2. Gestión del Riesgo 3. Acciones de Control*



## INSTRUMENTOS

*El ICA fortalecerá el área de evaluación de riesgo en sanidad agropecuaria ya establecida, y el INVIMA creará una unidad de evaluación de riesgos en inocuidad y procesamiento de alimentos, de acuerdo con sus respectivas competencias.*



*Diseñar una agenda para la adecuación normativa, supliendo las necesidades existentes y modernizando la normativa que así lo requiera*

*IVC: Calidad de Recursos Naturales, Insumos agropecuarios, Sanidad animal vegetal, inocuidad de alimentos, Materias primas e insumos alimentarios, transporte, comercialización, registros licencias permisos*



## VACÍOS

*No hay suficiente conectividad de los productos obtenidos dentro de los convenios IVC con guías ambientales, convenios de PML, mercados verdes, promoción de medidas preventivas*



# CONPES 3375: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## ENUNCIADO

Gestión de la admisibilidad sanitaria a nivel internacional

## ESTRATEGIA

Planeación de procesos de admisibilidad sanitaria

## INSTRUMENTOS

*Desarrollar las acciones prioritarias y gestiones necesarias, dentro del proceso de reconocimiento por parte de las otras autoridades sanitarias en los países de interés comercial y en los casos pertinentes con los organismos internacionales de referencia*

*INVIMA, en su nuevo papel de autoridad nacional será el responsable de gestionar el reconocimiento de estatus de los factores de inocuidad requeridos por los países de interés comercial.*

*Priorizar los mercados objetivos para los productos agroalimentarios, de manera que se evalúe desde la perspectiva de costo-beneficio la viabilidad económica de la admisibilidad MSF para cada uno de estos mercados.*

## VACÍOS

*No hay desarrollos basados en los análisis de los mercados y los requerimientos ambientales*

*No se realizan actividades de socialización y capacitación de manera permanente o periódica con el ánimo de difundir con mayor fuerza los temas de MSF que incidan en una mayor cobertura e impacto de las medidas MSF en las regiones o sectores productivos determinados.*

# Programa de Apoyo a Alianzas Productivas

## ENUNCIADO

*Fortalecer la capacidad empresarial de las Organizaciones de Productores.*

## ESTRATEGIA

*La estrategia social para esta Segunda Fase (APP II) tiene por objeto el fortalecimiento del capital social de las organizaciones de productores o del grupo de beneficiarios y el desarrollo y consolidación de competencias empresariales entre ellos y sus dirigentes.*

## INSTRUMENTOS

*Se mantendrá la orientación inicial del primer Proyecto de formar el capital social necesario para conseguir una Organización de Productores representativa, democrática y participativa, pero complementada con una estrategia de empresarización de la organización que le garantice su sostenibilidad dentro del negocio de la alianza.*

## VACÍOS

*No se desarrolla el tema de la formación y educación ambiental en las organizaciones de productores para contar con alianzas que incorporen la temática ambiental como una oportunidad y no como un requisito obligatorio.*



# Programa de Apoyo a Alianzas Productivas

## ENUNCIADO

*Fortalecer las relaciones con el sector privado comercializador para lograr una participación más activa en el desarrollo de las alianzas.*

## ESTRATEGIA

*Con el fin de facilitar el flujo de información sobre los requerimientos del mercado, que puedan ser satisfechos con la producción de las Organizaciones de Productores, se realizarán encuentros periódicos con empresarios privados, tanto a nivel nacional como regional. Los perfiles de los empresarios invitados responderán prioritariamente a aquellos que cumplan con ciertos criterios que favorezcan la vinculación comercial con los pequeños productores organizados.*

## INSTRUMENTOS

*Como parte de las funciones de las Organizaciones Gestoras Regionales ORG debe entre otras:*  
**1** Mantener un listado de las Organizaciones de Productores y de los Aliados Comerciales que puedan articularse a las convocatorias del Proyecto. **2** Contactar a todos los actores interesados, particularmente a los comercializadores y empresarios de su región para promover su participación en las convocatorias.

## VACÍOS

*No es preciso en materia comercializadora si se busca apoyar conjuntamente productos de exportación o productos para proteger la agricultura nacional*



# Programa de Apoyo a Alianzas Productivas

## ENUNCIADO



*en cada fase se considerarán los lineamientos ambientales del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas que incluyen las políticas de salvaguardia ambiental, relacionadas con la evaluación ambiental que requiere cada alianza en su etapa de estructuración, la conservación de los bosques naturales y de las áreas naturales protegidas ubicados en el área de influencia del Proyecto*

## ESTRATEGIA



*Las OGRs verificarán que las alianzas productivas que se seleccionen y financien cumplan los requisitos ambientales del Proyecto, que se hagan evaluaciones ambientales adecuadas que permitan formular Planes de Manejo Ambiental (PMA), acordes con la magnitud de los impactos ambientales potenciales identificados y que se ejecuten los planes de manejo ambiental formulados.*

## INSTRUMENTOS



*se establecerá la viabilidad ambiental por medio de una evaluación ambiental de cada alianza, que permitirá establecer las actividades que generan los impactos ambientales significativos. A partir del resultado de la evaluación se determinarán las medidas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) requeridas para evitar, controlar o mitigar los impactos ambientales negativos significativos.*

## VACÍOS



*No se desarrollan incentivos para el cumplimiento de la normatividad ambiental y la sostenibilidad ambiental de las alianzas. Los productores realizan los tramites como un elemento de obligatoriedad y no como una oportunidad económica, social y ambiental*

# CONTENIDO

---

## *ANÁLISIS DE POLÍTICAS*

1. Marco Político para el Sector Agropecuario
2. Políticas priorizadas en la EAE para el Sector Agropecuario
3. **Políticas Agropecuarias / Ambientales**
4. Políticas Agropecuarias / Cambio Climático
5. Políticas Agropecuarias / Seguridad Alimentaria
6. Conclusiones

## *ANÁLISIS INSTITUCIONAL*



Políticas ambientales	Temáticas/lineamientos Planificación, OT, Seguimiento y Control	PLTDR	PL Plantaciones Forestales Comerciales	Conpes Altillanura	Conpes 3375. MSF	Programa alianzas productivas
PNGIBSE						
Pol Manejo Recurso Hídrico						
Pol Paramos y Humedales						
Políticas Cambio Climático						
Política de Producción y Consumo Sostenible						



# CONTENIDO

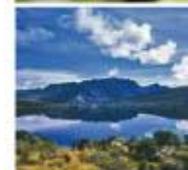
---

## *ANÁLISIS DE POLÍTICAS*

1. Marco Político para el Sector Agropecuario
2. Políticas priorizadas en la EAE para el Sector Agropecuario
3. Políticas Agropecuarias / Ambientales
4. **Políticas Agropecuarias / Cambio Climático**
5. Políticas Agropecuarias / Seguridad Alimentaria
6. Conclusiones



CAMBIO CLIMATICO	AVANCES	VACIOS	RETOS
PLTDR		La adaptación al cambio climático y la prevención y manejo de riesgos naturales y antrópicos, completamente ausente	ENACC, en el marco de la ley ésta debería ser una oportunidad para reformular el esquema institucional y prioridades de la planeación a nivel nacional y en todos los sectores en materia de CC.
PL Plantaciones Forestales Comerciales		El tema no se menciona en el documento de política	La naturaleza de política debería asumir consideraciones en la materia, que guíen el desarrollo de dichas herramientas de planificación que permitan controlar los efectos perversos de la variabilidad climática.
Conpes Altillanura	se debe implementar una adecuada gestión y regulación ambiental a nivel territorial y sectorial, que garantice la conservación de ecosistemas, el uso adecuado del agua y permita la adaptación al cambio climático	No se desarrollan instrumentos que den garantía al postulado de la política	Es fundamental desarrollar instrumentos frente al tema, en especial si se continúa con la idea de grandes desarrollos productivos para la región.
Conpes MSF		El tema no se menciona en el documento de política	
Programa Alianzas Productivas		El tema no se menciona como un elemento importante en el desarrollo de los proyectos.	Las alianzas deberían contar con estrategias para la adaptación al cambio climático que disminuya la vulnerabilidad de la agricultura que se promueve



# CONTENIDO

---

## *ANÁLISIS DE POLÍTICAS*

1. Marco Político para el Sector Agropecuario
2. Políticas priorizadas en la EAE para el Sector Agropecuario
3. Políticas Agropecuarias / Ambientales
4. Políticas Agropecuarias / Cambio Climático
5. **Políticas Agropecuarias / Seguridad Alimentaria**
6. Conclusiones



SEGURIDAD ALIMENTARIA	AVANCES	VACIOS	RETOS
PLTDR	Incluye Planes de seguridad y autonomía alimentaria y Planes de seguridad y autonomía alimentaria; Apoyo a pescadores y Conservación de semillas	Limitado a los grupos étnicos. No tiene en cuenta a comunidades marginales	El proyecto de ley es el escenario idea para integrar mejor la SA como eje que debe considerarse relevante en el marco de la planificación y disposición del suelo en actividades diversas en el sector agropecuario
PL Plantaciones Forestales Comerciales		El tema no se menciona en el documento de política	Los proyectos forestales comerciales de gran escala atentan contra la garantía de la seguridad alimentaria en las zonas donde se adelantan El proyecto debería abordar consideraciones en la materia, que hicieran sostenible el desarrollo de los proyectos en particular al garantizar el acceso adecuado de alimentos a los habitantes de los territorios de influencia.
Conpes Altillanura	Dentro de los instrumentos contemplados en el Conpes, se relaciona un Paquete tecnológico para la seguridad alimentaria, en el marco del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (a cargo de Corpoica)		En materia de SA se hace énfasis en el Programa de Seguridad alimentaria para la población indígena. Es importante extender consideraciones para poblaciones más extensas en la comunidad rural en general, en donde se evidencien niveles de insuficiencia alimentaria
Conpes MSF		Únicamente se menciona el tema de inocuidad de alimentos, pero no relaciona con aspectos de SA.	La política debe abordar el tema de alimentos inocuos y sanos para garantizar entre otras el acceso a alimentos sanos por parte de la totalidad de la población. No solo desde una perspectiva de mercado y negocio
Programa Alianzas Productivas		El tema no se menciona como un elemento importante en el desarrollo de los proyectos.	Es importante que se promuevan y aprueben alianzas que tengan como propósito la producción de alimentos para el consumo interno y no únicamente como una oportunidad de negocio agrícola.



---

GRACIAS

